

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCIÓN



FECHA DE REALIZACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

INCLUIR FECHA AQUÍ: 20/10/2023

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: VICTORIA		REGIÓN: LA ARAUCANÍA	
Dirección	Confederación Suiza N° 1037		
Contraparte técnica Municipal	Rodrigo Vásquez Vilches		
Correo Electrónico	rodrigvasquezv@gmail.com	Teléfono	90826719
Gestor Local	Maria José Pozo Gonzalez		
Correo electrónico	tspozogonzalez@gmail.com	Teléfono	920474568
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN			
Generar estrategias de intervención comunitaria a través de la ejecución del diagnóstico participativo en personas mayores de la comuna de Victoria			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

Victoria es una comuna ubicada en la provincia de Malleco, región de La Araucanía, Chile. Geográficamente, se encuentra en el valle central (depresión intermedia), entre los meridianos 72° y 73° longitud oeste y entre los paralelos 38° y 39° de latitud sur. Se ubica a 62 kilómetros de Temuco, la capital regional y limita con las comunas de Ercilla por el norte, Traiguen al oeste, Curacautin en el este, Perquenco y Lautaro hacia el sur.

Según datos del Censo 2017, Victoria cuenta con una población total de 34.182 habitantes, proyectándose un aumento del 4% para el año 2023. La distribución de la población censada se divide entre un 72,7% de habitantes residentes en el sector urbano y un 27,3% residentes en el área rural y de los cuales, 16.408 son varones y 17.774 son mujeres.

La comuna tiene una superficie de 1.256 KM2, lo que equivale a un 9,34% del territorio provincial y a un 3,9% de la superficie total de la región de La Araucanía, cuya densidad poblacional alcanza los 27,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

En Victoria se pueden identificar cuatro centros poblados, la ciudad de Victoria que constituye la capital comunal y tres localidades: Quino, Púa y Selva Oscura, en donde la ciudad de Victoria presenta un área de confluencia de carácter intercomunal, al atraer a la población del mundo rural con servicios, comercio, y administración pública, ejerciendo primacía sobre los otros centros poblados.

Pua

La localidad de Púa se encuentra a 13,4 kilómetros de la capital comunal. En la actualidad cuenta con una población de 749 habitantes, de los cuales 384 son mujeres y 365 hombres. Por otro lado, cuenta con 324 hogares.

La localidad de Quino se encuentra ubicada en el sector sur-oeste de la comuna de Victoria a 10 km. Según el Censo de 2017, cuenta con una población de 990 habitantes, de los cuales 502 son hombres y 488 mujeres, representando el 50,7% y el 49,3% respectivamente. Se compone de 344 hogares agrupados en la unidad vecinal N° 13.

La localidad de Selva Oscura, se encuentra ubicada distante a 28,9 Km al noreste de la ciudad de Victoria. Según el Censo de 2017, la localidad cuenta con una población de 1.5961 habitantes, 764 hombres y 812 mujeres y un total de 704 viviendas, distribuidas en 5 poblaciones.

Respecto a los rangos etarios, 6.667 habitantes de la comuna pertenecen a la población de personas mayores, lo que corresponde a un 19,5% del total, de los cuales, 4.025 son urbanos y 1.624 son rurales; siendo 2481 hombres correspondiente al 44% del total de población de adultos mayores a nivel comunal y 3168 mujeres el que corresponde al 56%. Dentro de la población total de Adultos Mayores se encuentran consideradas 3 personas que tienen 100 años y más.

Tabla N° 2: Índice de adultos mayores a nivel comunal

Censo 2017: 50,9

Proyección 2023: 53,7

Dentro de la región, la comuna de Victoria se encuentra en el número 12 en relación a cantidad de población mapuche, y a nivel de provincia se posiciona en el número uno con una población de 7.911 a nivel de Comuna. Es importante destacar que existe un número importante de adultos mayores mapuche tanto en sector urbano y sector rural, los cuales se mencionan a continuación:

Tabla N° 3: Población Total Adultos Mayores Mapuche de 60 años y más.

Adultos Mayores Mapuche (60 años y más): 9.138

Índices de pobreza y vulnerabilidad

Siendo la región de La Araucanía la zona donde se emplaza la comuna de Victoria, resulta considerable indicar que esta es reconocida actualmente según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) como el territorio que presenta mayores índices de pobreza en la población a nivel nacional (2020).

Esta medición posibilita conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares del país, en diversos ámbitos, entre ellos, salud, educación, trabajo, condiciones de la vivienda; con el objetivo de entregar información actualizada respecto a la situación de los hogares, especialmente de aquellos en situación de pobreza y grupos definidos como prioritarios por la política social.

Ello se basa en la medición de pobreza según ingresos y multidimensional. Mientras que la primera se enfoca en la medición de pobreza y pobreza extrema por insuficiencia se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de la línea de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población, la segunda busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población, a través de distintas dimensiones e indicadores de carencia que se consideran socialmente relevantes para que las personas puedan luchar para superar esta condición, tales como, educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entornos y redes y cohesión social.

Resultados de pobreza por ingresos de la Región de La Araucanía durante las tres últimas mediciones

Región

2017: 16,8%

2020: 17,3%

2022: 11,6%

Resultados de pobreza multidimensional de la Región de La Araucanía durante las tres últimas mediciones

2015: 27,8%

2017: 27%

2022: 19,8%

Tomando en consideración las mediciones efectuadas en los años 2017 y 2020, la comuna de Victoria presentó un 22,5% de la población en condición de pobreza por ingresos y un 32,6% de pobreza multidimensional (CASEN, 2017), mientras que en la encuesta CASEN 2020, la pobreza por ingresos alcanzó un 17,9%. En la actualidad, un 82% de la población de personas mayores de la comuna pertenece a los tres primeros tramos del Registro Social de Hogares.

El Departamento del Adulto Mayor cuenta con 1 Unión Comunal de Adultos Mayores, 60 organizaciones comunitarias de adultos mayores, 44 localizadas en el sector urbano y 16 en sectores rurales, cuya participación abarca a aproximadamente 2.000 socios, los cuales disfrutan de todas las actividades formativas, recreativas, deportivas y culturales organizadas por el Departamento del Adulto Mayor. Es así que el plan de acción a realizar a través del Departamento del Adulto Mayor, tendrá como objetivo principal dar cumplimiento a la nueva política integral de envejecimiento positivo del adulto mayor en Chile y a las necesidades sentidas por los adultos mayores de la comuna de Victoria. Asimismo, estará orientado a promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida. Además pretende fomentar la integración de los adultos mayores promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión. Entre los diversos programas que tiene el departamento del adulto mayor para la población mayor, se encuentran:

- Programa del Adulto Mayor
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad Vínculos
- Programa de Cuidados Domiciliarios
- Programa Centro Diurno Comunitario para la Persona mayor
- Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor Intercultural
- Programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.
- Establecimiento de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEAM Victoria).

Además, se contemplan diversas prestaciones que se realizan durante todo el año, las cuales son solicitadas por los adultos mayores;

- Apoyo técnico a organizaciones
- Apoyo en creación, implementación, ejecución y evaluación de proyectos sociales
- Apoyo psicosocial
- Apoyo logístico a organizaciones
- Apoyo a concursos
- Recreación y cultura

- Talleres

También debemos nombrar una serie de prestaciones que se realizan en el Departamento del Adulto Mayor orientado a las personas mayores con discapacidad, semi – postradas o postradas

- Sillas de ruedas

- Burritos

- Bastones Ortopédicos

- Paños para Adultos.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

- Espacios al aire libre y edificios públicos
- Transporte
- Servicios comunitarios y de salud

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

- Falta de puntos de limpieza y reciclaje
- Concientización sobre reciclaje en la comuna
- Aumento de la percepción de actos delictivos
- Inapropiado uso de veredas
- Estado de espacio urbano
- Falta de áreas de descanso y paraderos
- Dificultad en acceso a edificios públicos para personas mayores con movilidad reducida
- Malos tratos por parte de funcionarios de medios de transporte
- Inexistencia de recorridos en sectores rurales
- Inapropiado uso de estacionamientos preferenciales
- Inapropiado uso de vías peatonales como estacionamientos
- Limitados espacios de estacionamiento para vehículos particulares
- Carencia de buen trato por parte de funcionarios de servicios de salud a personas mayores
- Atención preferencial en servicio de urgencias
- Priorización en solicitud de horas médicas.
- Apoyo en salud mental para cuidadores

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Espacios al aire libre y edificios públicos: Mejoramiento de infraestructura (aceras, calles, semáforos, paraderos; Instalación de punto de recolección de basura; Mejora de accesibilidad a edificios públicos; Campaña informativa sobre seguridad ciudadana.

Transporte: Fiscalización de la aplicación de la rebaja a la tarifa de medios de transporte; Plantear medidas que favorezcan la reducción de la tarifa para personas mayores; Promover capacitación en el buen trato a las

personas mayores en trabajadores de la locomoción colectiva; Aumento de fiscalización a vehículos estacionados en lugares de uso preferencial y pasajes; Gestionar la creación de recorridos a localidades rurales.

Servicios comunitarios y de salud: Campaña de concientización sobre el buen trato hacia las personas mayores; Evaluación de priorización de atención a personas mayores; Evaluación de priorización en solicitud de horas médicas; Difundir servicios de salud mental presentes en la comuna.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Hasta la actualidad no se han realizado ajustes o modificaciones a las propuestas generadas en el marco del diagnóstico participativo. Sin embargo, se espera la conformación de una mesa de trabajo participativa que involucre a los distintos actores encargados de dar solución a las barreras identificadas, lo cual podría significar alteraciones a dichas propuestas

IV. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Espacios al aire libre y edificios públicos

Transporte

Servicios comunitarios y de salud

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Los mecanismos de validación que se ejecutaron constan de la validación del diagnóstico participativo, lo que nos entregó como insumo la priorización de áreas temáticas a partir de las conversaciones sostenidas en los grupos focales efectuados, así como, a partir de la aplicación del instrumento de encuesta. Se establece un contacto constante con integrantes de la directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores, así como, con el municipio, lo cual se traduce en dar respuestas a las barreras identificadas inclusive previo a la presentación del informe de diagnóstico participativo. Sin embargo, quedan propuestas pendientes, como la creación de una mesa de trabajo participativa que supervise la implementación de las mejoras a nivel comunal.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

La muestra definida para este diagnóstico consideró la participación de 200 personas, entre ellas, personas mayores, cuidadores, profesionales, autoridades de servicios públicos y empresarios de la comuna. Durante los meses de marzo y abril de 2023, se organizaron un total de 9 grupos focales, cuya estrategia de convocatoria se basó en contactar diversas agrupaciones de personas mayores, difusión mediante medios informativos y material gráfico dispuesto en lugares estratégicos.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Se ha ido subsanando los cambios estructurales que sufrió el proyecto, sean el cambio de actividades y la conformación de un nuevo equipo durante los primeros meses de este año.

Con respecto a las convocatorias a los grupos focales, estas han sido fluctuantes. Como se ha planteado en el informe anterior, hemos definido un máximo de 20 y un mínimo de 10 participantes por reunión. Sin embargo en tres de las ocho reuniones efectuadas a la fecha, han asistido menos personas que el mínimo.

21 de marzo: 5 personas

25 de abril: 4 personas

Entre los facilitadores, se ha contado con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Registro Social de Hogares, y de programas pertenecientes al Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Victoria.

Junto a ello, la Unión Comunal de Adultos Mayores, a través de las 60 agrupaciones que la conforman, se han mostrado dispuestos a participar del diagnóstico, viendo esta instancia como una posibilidad de generar cambios y beneficios, tanto para las personas mayores, como la ciudad en general. Algunos de los grupos, han facilitado sus sedes de reunión para realizar los grupos focales, entre ellos, Los Maitenes, Los Arrayanes y Padre Hurtado.

La Biblioteca Municipal "Marta Brunett" ha facilitado espacios para la realización de grupos focales durante el mes de marzo.

En sectores rurales, ha sido vital la gestión de la Unión Comunal de Adultos Mayores para realizar las reuniones en Quino, de la Posta de Pua y de la Oficina Municipal de Selva Oscura.

V. PLAN DE ACCIÓN		OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando qué barreras se busca reducir)						
ÁREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación	
Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.	Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada. Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.	Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.	Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.	Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.	Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.	Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.	Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.	
Espacios al aire libre y edificios públicos Transporte Servicios comunitarios y de salud.	Modificar las condiciones generales de acceso, aseo, seguridad del entorno urbano y rural de la comuna. Generar acciones que modifiquen el acceso de las personas mayores	Mejorar el estado de calles, aceras y veredas, así como, las condiciones de seguridad en el entorno urbano y rural de la comuna de Victoria Generar condiciones de acceso al	Sobre Espacios al aire libre y edificios públicos se propone: Mejoramiento de infraestructura (aceras, calles, semáforos, paraderos; Instalación de puntos de recolección de basura; Mejora de accesibilidad a edificios públicos; Campaña informativa sobre	ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS Incremento de puntos de recolección de basura en poblaciones de la comuna. Talleres educativos sobre reciclaje para personas mayores	Municipalidad de Victoria DIDECO Departamento del Adulto Mayor Unión Comunal de Adultos Mayores Clubes de Adultos Mayores	Se ha identificado a diversos departamentos municipales encargado de ejecutar acciones, entre ellos: Oficina Medioambiente de Departamento de Adulto Mayor DIDECO	Convocatorias Actas de reunión. Listas de asistencia Registro audiovisual	

	residentes en el área urbana y localidades a los diversos medios de transportes presentes en la ciudad.	transporte público y privado que involucra el buen trato hacia las personas mayores de la comuna.	seguridad ciudadana. Sobre transporte: Fiscalización de la aplicación de la rebaja a la tarifa de medios de transporte; Plantear medidas que favorezcan la reducción de la tarifa para personas mayores; Promover capacitación en el buen trato a las personas mayores en trabajadores de la locomoción colectiva; Aumento de fiscalización a Vehículos estacionados en lugares de uso preferencial y pasajes; Gestionar la creación de recorridos a localidades rurales.	Aumento de patrullaje y vigilancias preventivas Coordinar fiscalizaciones necesarias al comercio ambulante. Coordinación de cámaras de vigilancia Mejoramiento de veredas, calles y señaléticas. Instalación de ascensor que posibilite el acceso a segundo piso de edificio municipal	Personas mayores sin participación en organizaciones comunitarias Cuidadores Proveedores de servicios y empresarios	Oficina de Seguridad Ciudadana Dirección de obras Departamento de Tránsito Alcaldía	
Mejorar las condiciones de acceso y buen trato hacia las personas mayores en los servicios públicos y de salud.	Aumentar el conocimiento de las personas mayores sobre las actividades de los servicios públicos y de salud, disminución de tiempos de espera en servicios de salud, concientización sobre salud mental y autocuidado entre cuidadores de personas mayores.	Finalmente, sobre servicios comunitarios y de salud: Campaña de concientización sobre el buen trato hacia las personas mayores; Evaluación	Campaña de sensibilización para funcionarios de medios de transporte sobre el buen trato hacia personas mayores. Promover la adherencia de servicios de transporte				

				de priorización de atención a personas mayores; Evaluación de priorización en solicitud de horas médicas; Difundir servicios de salud mental presentes en la comuna.	a subsidio de transporte para adulto Mayor			
				Gestión de iniciativas públicas y/o privadas que cubran recorridos rurales.				
				Aumento de fiscalización a vehículos estacionados en lugares de uso preferencial.				
				Campaña de información sobre uso de estacionamientos preferenciales				
				Aumento de fiscalización a vehículos estacionados en vías peatonales y pasajes				
				Habilitación de zonas para el estacionamiento de vehículos particulares.				

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Victoria de la provincia de Malleco Región de La Araucanía en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2024 y el año 2025

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describa lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>
<p>Disminuir las barreras presentes en la ciudad de Victoria que impiden a las personas mayores envejecer de manera activa y con mejor calidad de vida</p>	<p>Generar estrategias de intervención comunitaria a través de la ejecución del diagnóstico participativo en personas mayores de la comuna de Victoria</p>	<p>Modificar las condiciones generales de acceso, aseo, seguridad del entorno urbano y rural de la comuna.</p> <p>Generar acciones que modifiquen el acceso de las personas mayores residentes en el área urbana y localidades a los diversos medios de transportes presentes en la ciudad.</p> <p>Mejorar las condiciones de acceso y buen trato hacia las personas mayores en los</p>	<p>Incremento de puntos de recolección de basura en poblaciones de la comuna.</p> <p>Talleres educativos sobre reciclaje para personas mayores</p> <p>Aumento de patrullaje y vigilancias preventivas</p> <p>Coordinar fiscalizaciones necesarias al comercio ambulante.</p> <p>Coordinación de cámaras de vigilancia</p> <p>Mejoramiento de veredas, calles y señaléticas.</p> <p>Instalación de ascensor que posibilite el acceso a segundo piso de edificio municipal</p> <p>Campaña de sensibilización para funcionarios de medios de transporte sobre el buen trato hacia personas mayores.</p> <p>Promover la adherencia de servicios de transporte a</p>

	servicios públicos y de salud.	<p>subsidio de transporte para adulto Mayor</p> <p>Gestión de iniciativas públicas y/o privadas que cubran recorridos rurales.</p> <p>Aumento de fiscalización a vehículos estacionados en lugares de uso preferencial.</p> <p>Campaña de información sobre uso de estacionamientos preferenciales</p> <p>Aumento de fiscalización a vehículos estacionados en vías peatonales y pasajes</p> <p>Habilitación de zonas para el estacionamiento de vehículos particulares.</p> <p>Campaña de concientización sobre el buen trato hacia las personas mayores.</p> <p>Evaluación de priorización de atención a personas mayores.</p> <p>Evaluación de priorización en solicitud de horas médicas.</p> <p>Difundir servicios de salud mental</p>
--	--------------------------------	---

En este proceso participaron 139 personas mayores, 26 cuidadores, 35 profesionales, proveedores de servicios y empresarios, todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.



Manuel Cofré Ovalle

Alcalde (s)

Municipalidad de Victoria



Luis Pauchard Diaz

Presidente

Unión Comunal de Adultos Mayores